

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Palma de Mallorca, con destino a la instalación de los Servicios de la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Palma de Mallorca, con destino a la instalación de los Servicios de la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 11 de junio de 1969.—El Director general.—3.719-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puerto Lumbreras (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Vivienda para el funcionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puerto Lumbreras (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y vivienda para el funcionario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y en la Dirección General del Patrimonio del

Estado (Ministerio de Hacienda segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de junio de 1969.—El Director general.—3.720-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en C'an Pastilla (Palma de Mallorca) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en C'an Pastilla (Palma de Mallorca) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de C'an Pastilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de junio de 1969.—El Director general.—3.836-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un solar destinado a pista de exámenes en Guipúzcoa.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, 2.º), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Guipúzcoa, situadas en Pio XII sin número.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposición,

a las doce horas y ante la mesa de contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyéndolas en un sobre sellado y lacrado señalado con el número 1, que contendrá además la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de solar en Guipúzcoa». En otro sobre señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.—3.681-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Residencia Femenina en la calle Venerable Juan de Santiago, de Córdoba.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Residencia Femenina en la calle Venerable Juan de Santiago, de Córdoba, por un presupuesto de contrata de 10.427.160 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación, que se distribuirán en dos anualidades: La primera, de 3.000.000 de pesetas, con cargo al ejercicio de 1969, y la segunda, de 7.427.160 pesetas, con cargo al ejercicio de 1970.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Córdoba (Ruiz de Alda, número 1), en horas de diez a trece, y en el Servicio de Construcciones de la Delegación Nacional (General Sanjurjo, número 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano. 3.718-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y vivienda o solar adecuado para construirlos en Ondarreta-San Sebastián.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y vivienda o solar adecuado para construirlos en Ondarreta-San Sebastián.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos, sucursal número 1, de San Sebastián, y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de sucursal número 1, de San Sebastián, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.245-7.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una residencia y gimnasio para alumnos del Colegio internado «Nuestra Señora del Pilar», propiedad de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente Ejecutiva del Instituto Social de la Marina, en su sesión celebrada el día 20 de mayo de 1969, se anuncia al público concurso-subasta para la ejecución y obras de construcción de una residencia y gimnasio para alumnos del Colegio Internado «Nuestra Señora del Pilar», propiedad de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto de dicho Instituto, don Alfredo Mateos Mate.

Se hace saber que durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas centrales de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, calle de Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina de Cádiz, sito en la Casa del Mar, de dicha capital, en las horas hábiles de oficina, propuestas para optar al concurso-subasta de las obras citadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos treinta y dos pesetas con quince céntimos (7.883.932,15 ptas.), siendo la fianza para poder concurrir al concurso de cien-

to cincuenta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (157.678,64 ptas.), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuestos del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total del contrato.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planes y demás documentos del proyecto en la cantidad alzada de 7.883.932,15 pesetas antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas al formular sus proposiciones económicas han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas, en esta subasta, se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina de Cádiz, el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuestos estarán de manifiesto en la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina en Cádiz, sito en la Casa del Mar, de dicha capital, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de junio de 1969.—El Director.—3.604-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia concurso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses.

La Dirección General de Agricultura anuncia concurso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses dentro de su programa de fomento de tales cultivos.

Podrán concurrir los particulares y Empresas que tengan aptitud legal para contratar y no se hallen comprendidos en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo cuarto del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las condiciones de este concurso se hallan a disposición de las Entidades interesadas en la Sección de Ordenación de Cultivos de esta Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid) en horas de once a once y tres, de todos los días laborables.

El plazo de presentación de proposiciones por los licitadores terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del día

siguiente hábil al límite del plazo de presentación de proposiciones en esta Dirección General.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Director general, Ramón Esteruelas.—3.725-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica en los caminos rurales estabilizados en la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en los caminos rurales estabilizados en la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas (2.623.858 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y siete pesetas (52.477 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de julio de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 24 del próximo mes de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.834-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso a la finca Las Pilas del Carneril (Granada)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso a la finca Las Pilas del Carneril (Granada)».

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos setenta y seis mil dos pesetas (1.876.002 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Granada (Angel Ganivet, números 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y siete mil quinientas veinte pesetas (37.520 pesetas) o aval ban-

carlo por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de julio de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Granada (Angel Ganivet, números 1 y 3).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 24 de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.866-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de antígeno brucelar.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería antígeno brucelar, con destino a la campaña de lucha contra la brucelosis de los animales, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General del Ministerio de Agricultura, en horas hábiles de oficina, hasta diez días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Las condiciones del concurso se podrán recoger en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) del Ministerio de Agricultura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—3.809-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de una piscina cubierta y pista polideportiva en las instalaciones deportivas de Oviedo».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes: «Construcción de una piscina cubierta y pista polideportiva en las instalaciones deportivas de Oviedo», por importe de 12.884.727,69 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Oviedo, sita en la calle Asturias, número 9, 4.º, de dicha capital, y en la Delegación Nacional de Juventudes, en Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Oviedo el día 15 del próximo mes de julio, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones en triplicado ejemplar, en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 3.815-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro de diverso mobiliario con destino a las salas de comisiones, visitas, estancias de señores Diputados y despacho de la Vicepresidencia, del Palacio Provincial.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 26 de abril de 1969 se acordó sacar a subasta pública la contratación del suministro de diverso mobiliario con destino a las salas de comisiones, visitas, estancias de señores Diputados y despacho de la Vicepresidencia, del Palacio Provincial, por el tipo de 536.345 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en quince días naturales a contar desde la formalización del contrato.

La relación del mobiliario objeto de este contrato, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación provincial (Sección de Construcciones) durante las horas de diez a trece, todos los días laborales que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 10.726,90 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de»

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19....., para la contratación por subasta pública de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizar el suministro de mobiliario con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de

(Fecha y firma del licitador)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y

Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación, a las horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 7 de mayo de 1969.—El Presidente.—El Secretario.—3.741-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 36, del monte patrimonial Zancuza, sito en la jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 36, del monte patrimonial Zancuza, sito en la jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 1.766.189 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 35.324 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 36 del monte patrimonial Zancuza, ofrece por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de (letra y números) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos, el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de junio de 1969.—El Presidente.—7.059-C.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la plaza del barrio de Las Carreras.

Este Ayuntamiento por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 8 de abril de 1969 publica la presente subasta pública para la adjudicación de obras.

I. *Objeto de la subasta:* Adjudicación de las obras de una plaza pública en el barrio de Las Carreras, según proyecto técnico debidamente aprobado.

II. *Tipo de licitación:* Un millón seiscientos cuatro mil trescientos dieciséis pesetas y cuarenta y nueve céntimos (1.604.316,49 pesetas).

La licitación será a la baja, rechazándose toda aquella que sobrepase dicha cifra.

III. *Duración del contrato:* Las obras deberán ser realizadas en el plazo máximo de tres meses.

IV. *Garantías:* Provisional, 64.173 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la oferta propuesta y admitida.

V. *Exposición del expediente:* El proyecto técnico de las obras y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en los días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de admisión de proposiciones.

VI. *Proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto, podrán presentarse en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los sobres, que podrán ser lacrados y precintados, deberán contener:

- 1.º Referencias técnicas de la Empresa o contratista.
- 2.º Justificante de haber constituido la garantía provisional.
- 3.º Carnet de Empresa responsable o fotocopia del mismo.
- 4.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- 5.º Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.
- 6.º Declaración de bienes inmuebles propiedad de la Empresa o contratista licitador, si los tuviere, con expresión de sus datos registrales. En caso de no haberlos se presentará aval bancario que cubra el posible incremento de la garantía definitiva hasta el 25 por 100 del importe de la propuesta formulada.
- 7.º Proposición económica, ajustada al modelo inserto.

VII. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte para la presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce de su mañana.

VIII. *Adjudicación:* La Mesa que presida la subasta efectuará adjudicación provisional, elevándose ésta a definitiva por la Corporación Municipal.

IX. *Consignación:* Existe consignación suficiente para atender al pago de las obras.

X. *Representación:* En el supuesto de que el licitador fuese Empresa, deberá presentar poder notarial de representación, que será bastantado, a costa del licitador, por el Secretario Letrado de la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, la que debidamente acreditado con poder notarial al efecto), con domicilio en, enterado del anuncio de convocatoria de subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la plaza pública del distrito de Las Carreras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha de de 1969, y enterado, asimismo, de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen dicha licitación, los que acepto en toda su integridad, se comprometo a realizar aquella, en la cantidad de (en letra y en número). Igualmente se com-

promete a abonar los honorarios de dirección de dicho proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 12 de junio de 1969.
El Alcalde accidental, Ernesto Sainz de Trueba y Ortega.—3.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar I, de los resultantes del relleno y saneamiento del brazo muerto del río Júcar, tramo actualmente denominado avenida de Luis Suñer.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la enajenación del solar I, de los resultantes del relleno y saneamiento del brazo muerto del río Júcar, tramo actualmente denominado avenida de Luis Suñer, sobrante de vía pública y calificado como edificable, con la superficie y características siguientes:

Solar I.—Superficie: 688,30 metros cuadrados. Linderos: Norte, solar de las Reverendas Madres Franciscanas; Sur, avenida de Luis Suñer; Este, pasaje Santa Catalina y solar III, y Oeste, calle Saludador. Tipo de licitación: 1.002.450 pesetas, al alza.

El importe de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en el plazo de diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría (Oficialía Mayor) durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantía provisional, 20.036,75 pesetas. No se fija garantía definitiva por tratarse de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base novena, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que debidamente bastantado acompaña), solicita tomar parte en la subasta del solar I, de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, sobrante de vía pública y resultante del relleno y saneamiento del brazo muerto del río Júcar, tramo II, actualmente denominado avenida de Luis Suñer, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo segundo del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición del reseñado solar, la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 12 de junio de 1969.—El Alcalde, J. Pellicer.—3.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de renovación del pavimento en varios tramos de las calles Juan Fernández, Torras y Bages, Campoamor, Queipo de Llano, Monturiol, Roncali, Llinás, Doctor Ferrán, Mosén Jaime Soler, Hermenegildo Goula, Mosén Joaquín Palet, Jacinto Guerrero, Ramoneda, República Argentina, Campfaso, Federico Soler, Catalanes, Vistalegre, Cornellá Moderno y Mosén Jacinto Verdaguier.

Tipo: 9.081.801 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Forma de pago: Dentro de los tres meses siguientes a la recepción definitiva de las obras.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones generales y económicas y presupuesto que han de regir en las obras de renovación de la pavimentación de las calles Juan Fernández, Torras y Bages, Campoamor, Queipo de Llano, Monturiol, Roncali, Llinás, Doctor Ferrán, Mosén Jaime Soler, Hermenegildo Goula, Mosén Joaquín Palet, Jacinto Guerrero, Ramoneda, República Argentina, Campfaso, Federico Soler, Catalanes, Vistalegre, Cornellá Moderno y Mosén Jacinto Verdaguier, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por el presupuesto de pesetas. (En caso de proponer variantes se indicará el presupuesto de cada modalidad.)

(Fecha y firma.)

Cornellá, 11 de junio de 1969.—El Alcalde, José Riu.—3.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro del vestuario necesario para los distintos servicios municipales.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la confección y suministro del vestuario necesario para los distintos servicios municipales que a continuación se indican, con expresión de los tipos máximos de licitación:

- 42 uniformes de sereno, 134.400 pesetas.
- 17 uniformes bomberos, 56.100 pesetas.
- 48 uniformes Banda Música, 170.400 pesetas.
- 22 uniformes Parque Móvil Municipal, 72.600 pesetas.
- 22 comandos Parque Móvil Municipal, 19.800 pesetas.
- 5 trajes mahón y 41 buzos, destinados a cementeros, 15.750 pesetas.
- 10 uniformes camilleros, 16.000 pesetas.
- 6 chaquetas gran gala Conserjes, 13.500 pesetas.
- 159 guerreras Policía Municipal, 356.160 pesetas.

- 135 pantalones Policía Municipal, 145.800 pesetas.
 115 saharianas Policía Municipal, 67.850 pesetas.
 105 gorras Policía Municipal, 26.250 pesetas.
 50 fundas blancas para gorra, 2.500 pesetas.
 14 gorras motoristas, 3.850 pesetas.
 16 calzones motoristas, 17.280 pesetas.
 10 calzones gran gala Guardia, 12.000 pesetas.

Importa el total del concurso la cantidad de 1.130.200 pesetas.

Plazo de entrega y forma de pago: El plazo de entrega será de un mes después de la adjudicación definitiva del concurso, abonándose el 50 por 100 en el momento de la recepción del vestuario y el otro 50 por 100 transcurrido el plazo de tres meses que se establece como período de garantía.

Oficina de exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso podrán examinarse en la Oficina de Contratación, Sección de Fomento, todos los días laborables que medien hasta el del remate y en horas de diez a trece.

Garantías: La fianza provisional consistirá en el 2 por 100 de los precios de licitación máximos. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar al concurso se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegrándose con el timbre municipal correspondiente y ajustadas al siguiente modelo:

Don, vecino de y domiciliado en la calle, número, piso, enterado del anuncio del concurso para la confección y suministro del vestuario necesario para los distintos servicios municipales de ese excelentísimo Ayuntamiento y de las condiciones de licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y por el precio que pasa a especificar, el siguiente (consignar el que interese, con plazo de entrega y precio en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Cada proposición, además del resguardo del depósito provisional, irá acompañada:

- Declaración jurada de no afectar las causas de incapacidad o incompatibilidad.
- Certificación, en caso de Empresa o Sociedad, de que no forman parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965.
- Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o de estar exenta del mismo.
- Memoria explicativa de los detalles técnicos, calidades, etc., del material ofrecido, acompañándose muestras de las telas.
- En caso de personas jurídicas, justificación de la constitución de la Empresa y de sus modificaciones.

Las proposiciones podrán comprender la totalidad del vestuario o bien parte del mismo.

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contado desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en horas de nueve a trece. En el anverso del sobre se consignará: «Proposición optando a la confección y suministro de vestuario».

La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del primer día hábil siguiente

a la terminación del plazo de licitación, celebrándose en las Casas Consistoriales.

Las proposiciones admitidas pasarán a los servicios competentes de este Ayuntamiento, y una vez examinadas e informadas las mismas, la Corporación municipal podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a la proposición o proposiciones que estime más convenientes, aun cuando no fuesen las más ventajosas económicamente.

La Coruña, 10 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva distribución de las oficinas administrativas municipales en la planta baja del edificio consistorial.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril último se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva distribución de las oficinas administrativas municipales en la planta baja del edificio consistorial.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.524.181 pesetas (un millón quinientas veinticuatro mil ciento ochenta y una pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será la cantidad de 30.483 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de nueva distribución de las oficinas administrativas municipales en la planta baja del edificio consistorial».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía, y en el salón Consistorial, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al vigente presupuesto municipal ordinario.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en, número en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, de-

bidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la nueva distribución de las oficinas administrativas municipales en la planta baja del edificio Consistorial, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 10 de junio de 1969.—El Alcalde, R. Soldevila.—3.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Santiago y Zarache».

Objeto: «Construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Santiago y Zarache».

Tipo de licitación: 597.531,90 pesetas.

Fianza provisional: 11.950,63 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de junio de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—3.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de las calles Rúa Nueva y Trashospital.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de las calles Rúa Nueva y Trashospital.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contado desde el día en que se otorgue el correspondiente documento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de tres millones ciento diecisiete mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (3.117.495,44).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de las calles de Rúa Nueva y Trashospital». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del Subsidio, Seguros sociales y Montepíos laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del «Proyecto de urbanización de las calles de Rúa Nueva y Trashospital», con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 10 de junio de 1969.—El Alcalde accidental.—3.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, modificación tuberías de agua potable y construcción pozos registro para aguas negras en la plaza Son Forteza y colocación bordillos en tramos calle Presbítero Rafael Barrera y plaza Son Forteza».

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, modificación tuberías de

agua potable y construcción pozos registro para aguas negras en plaza Son Forteza y colocación bordillo en tramos calle Presbítero Rafael Barrera y plaza Son Forteza».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de doscientas setenta y cinco mil trescientas cinco pesetas (275.305 pesetas).

La garantía provisional es de 5.506 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas al mes, contado a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas póliza del Estado y 5 pesetas sello municipal.)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, modificación tuberías de agua potable y construcción pozos registro para aguas negras en plaza de Son Forteza y colocación bordillo en tramos calle Presbítero Rafael Barrera y plaza Son Forteza» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas y se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, modificación tuberías de agua potable y construcción pozos registro para aguas negras en plaza Son Forteza y colocación bordillo en tramos calle Presbítero Rafael Barrera y plaza de Son Forteza»».

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1969. El Alcalde.—3.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Doctor Cayetano del Toro, Tirso de Molina y Lezo.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la ad-

judicación de las obras de pavimentación de las calles Doctor Cayetano del Toro, Tirso de Molina y Lezo.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 1.894.593,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 37.891,86 pesetas.

Garantía definitiva: Según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: Mediante certificaciones, con cargo al presupuesto extraordinario número 17.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se compromete a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad (cantidad expresada precisamente en letra).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 11 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Amargura, Jardínillo, Lista y San Servando.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Amargura, Jardínillo, Lista y San Servando.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 2.744.634,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 54.892,70 pesetas.

Garantía definitiva: Según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: Mediante certificaciones, con cargo al presupuesto extraordinario número 17.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad, (cantidad expresada precisamente en letra).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 11 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la barriada de La Plata.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de julio de 1968, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la barriada de La Plata, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 992.951,88 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 24.873,80 pesetas, la cual podrá ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 49.647,60 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado, en parte, con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de pesetas 250.000.000.

Los poderes que justifique la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público de la barriada de La Plata, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de, (tanto por ciento) (con letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de junio de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—3.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Arjona.

Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de octubre de 1968, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Arjona, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 596.093,84 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 14.902 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico,

en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 29.804 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado, en parte, con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja, sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la calle Arjona, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de, (tanto por ciento) (con letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de junio de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—3.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación y adición de nichos a dos plantas en diversas vías del Cementerio municipal, con incremento de 1.018 unidades.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación y adición de nichos a dos plantas en diversas vías del Cementerio municipal, con incremento de 1.018 unidades.

Tipo: 2.922.545 pesetas.

Cargo: Presupuesto ordinario de gastos en vigor.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un mes de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por la Dirección facultativa.

Garantía provisional: 58.450 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, (o bien Apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa,) bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación y adición de nichos a dos plantas en diversas vías del Cementerio municipal, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos, por la cantidad de, (en letra).

A tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º del Real Decreto

de 3 de marzo de 1930, se consignan a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y categoría que tengan que ser empleados en las referidas obras. (Formúlese el correspondiente detalle.) (Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia de estas Casas-Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tarrasa, 7 de junio de 1969.—El Alcalde, M. Onandia.—3.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de acceso al mercado de mayoristas de Palomarejos.

En cumplimiento de acuerdo Plenario de 20 de marzo pasado, previos los trámites legales procedentes, se anuncia subasta de la obra de acceso al mercado de mayoristas de Palomarejos, con longitud de 826 metros, ancho de 7,50, y tipo de 1.650.981,60 pesetas, pudiendo consultarse los pliegos de condiciones en la oficina técnica de obras de las diez a las doce horas, hasta la víspera de la subasta. La garantía provisional se cifra en 20.000 pesetas, y la definitiva, en 40.000 pesetas, y la subasta se celebrará en el Palacio Municipal al día siguiente hábil de transcurrido dos de finalizar el plazo de presentación de pliegos, que lo serán en veinte días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El resto de normativas figura en el anuncio inserto al número 125 del «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de los corrientes, página 2.

Toledo, 10 de junio de 1969.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés.—3.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo impulsor de alta presión para limpieza de alcantarillas para el Servicio Municipal de Vías y Obras.

Por acuerdo municipal de 5 de mayo último se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo impulsor de alta presión para limpieza de alcantarillas para el Servicio Municipal de Vías y Obras.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de treinta mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

El vehículo llevará un tanque metálico con capacidad de 4 metros cúbicos para reserva de agua, construido con chapa de acero soldada, de espesor mínimo de 5 milímetros.

La bomba hidráulica de que irá equipado el vehículo será de alta presión, con un mínimo de 70 kilogramos/centímetro cuadrado, y un caudal, también mínimo, de 170 litros por minuto.

El concursante indicará los accesorios que se incluyen en su oferta, marca y características del motor y chasis en que irán montados los elementos anteriores.

La entrega del vehículo deberá efectuarse en un plazo de sesenta a noventa días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso, incurriendo en una sanción de 500 pesetas por cada día de retraso en dicha entrega.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número (por sí o en representación), se compromete a efectuar el suministro de un vehículo impulsor de alta presión para la limpieza de alcantarillas, para el Servicio Municipal de Vías y Obras, de la marca y características siguientes: en el precio de (en letra) pesetas, pudiendo cotizar precios por tantos vehículos diferentes como se ofrecen, aceptando las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

Valladolid, 3 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cinco Grupos escolares de 16 aulas cada uno en los barrios de Garrapinillos, Montana número 1, Almozara, La Jota y Valdefierro, de esta capital.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de cinco Grupos escolares de 16 aulas cada uno en los barrios de Garrapinillos, Montana número 1, Almozara, La Jota y Valdefierro, de esta capital, por el precio tipo en baja de 45.031.983,22 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será, como máximo, de veinte meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de las mismas será de seis meses, como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 900.639 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficina Mayor y Registro General de la Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado, la adjudicación definitiva de

las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196.... referente a la subasta de las obras de construcción de cinco Grupos escolares de 16 aulas cada uno en los barrios de Garrapinillos, Montana número 1, La Jota y Valdefierro, de esta capital, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida, sobre el precio tipo, es de comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de junio de 1969.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario.—3.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del Servicio de Baños Públicos del Ebro.

Objeto y tipo del mismo: Es objeto del presente anuncio el concurso para la concesión de la explotación del Servicio de Baños Públicos del Ebro.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Garantía definitiva: 25.000 pesetas.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones: Será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de proposiciones puede realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación hasta las trece horas del día que fine el plazo.

Lugar y hora en que se verificará la apertura: En la Casa Consistorial (sala de subastas) al día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Si las proposiciones se efectuaran por poder, deberá ser éste bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad y con domicilio en en nombre propio (o en representación de debidamente acreditada mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Baños Públicos del Ebro, se compromete y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

- a) El servicio se realizará en la forma expuesta en la Memoria que se acompaña.
- b) Otras obligaciones que el concursante se compromete a cumplir.
- c) Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.
(Fecha y firma.)

Zaragoza, 11 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.494-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de una finca rústica con destino a nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial», dependiente de esta Corporación.

Se saca a concurso la «Adquisición de una finca rústica con destino a nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial», dependiente de esta Corporación, que deberá tener una cabida aproximada de ocho a doce hectáreas, situada en lugar próximo a esta capital, y libre de cargas.

- Tipo: Indeterminado.
- Oficina donde están los pliegos de condiciones: Secretaría de la Mancomunidad.
- Garantía provisional: 30.000 pesetas.
- Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la proposición.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, por el que se convoca concurso para la adquisición de una finca rústica con destino a, propone para dicho fin la finca de por el precio total de pesetas (en letra) y con sujeción estricta al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho treinta a las catorce treinta horas, en la Secretaría de esta Mancomunidad.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, plaza de España, 1, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Existe consignación de 3.100.000 pesetas, y para el exceso de precio, si lo hubiere, la Corporación se compromete a figurar en sus presupuestos ordinarios de los próximos cinco años la cantidad suficiente hasta su total liquidación.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1969.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—3.674-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso-subasta para la construcción de las obras de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 134, del día 5 de

junio de 1969 se convoca concurso-subasta para la construcción de las obras de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

- Tipo de licitación: 61.890.165,65 pesetas.
- Plazo de realización: Quince meses.
- Fianza provisional: 1.237.803,31 pesetas.
- Fianza definitiva: La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Patronato, hasta las veinte horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Patronato Municipal.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... , enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días ... y de las condiciones que se exigen para el concurso-subasta y ejecución de las obras de construcción de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en los terrenos señalados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 10 de junio de 1969.—El Gerente. 3.732-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ribagorzana, 1.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 2.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 3.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 7.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 9.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 10 emisión	131,25
INI-Ensidesa, 18 emisión	131,25
INI-Ensidesa, 20 emisión	131,25
INI-Ensidesa, 24 emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 1.ª emisión	27,50
INI-Calvo Sotelo, 11 emisión	131,25
INI-Endesa, 1.ª emisión	27,50
INI-Endesa, 7.ª emisión	131,25
INI-Endesa, 8.ª emisión	131,25
INI-Intelhorce, 1.ª emisión	131,25
INI-Intelhorce, 2.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, 1.ª emisión	131,25

	Pesetas
INI-Iberia, 6.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 5.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, tercera emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español de Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Instituto Nacional de Industria.—3.790-A

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/16.566/69 (E. 4.092).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «La Catalana» (50 KVA.), derivada del apoyo número 332 bis de la línea Prats de Llusanes-Aviá, término municipal de Olvan.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásica, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 125.950 pesetas.

Ref. CY/16.571/69 (E. 4.123).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Nontex» (500 KVA.), derivada del apoyo número 7 bis de la línea a estación transformadora «Cervezas Barcelona», término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados y 54,59 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 1,100 kilómetros.

Presupuesto: 460.950 pesetas.

Ref. CY/16.570/69 (E. 4.122).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Nuestra Señora de Lourdes» (320 KVA.), derivada del apoyo número 12 de la línea a estación transformadora «Tintes Igualada», términos municipales de Igualada y Santa Margarita de Montbuy.